

CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROPIETARIOS DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

- Esta guía introductoria presenta el tema del cambio climático desde un punto de vista enfocado en los propietarios de activos.
- Tiene como propósito explicar la importancia y relevancia del cambio climático en el contexto del proceso de inversión y esbozar cómo podrían los propietarios de activos incorporar este tema en las políticas de inversión responsable, en los procesos de inversión y en las prácticas de gestión responsable.
- La guía se divide en dos partes:

PARTE 1

Relevancia del cambio climático, la cual abarca:

- por qué debe importarles a los inversores;
- la ciencia del cambio climático;
- por qué las acciones de los gobiernos deben importarles a los inversores.

PARTE 2

Enfoques que los propietarios de activos deben adaptar a su (A) Proceso de inversión, (B) Relacionamiento y (C) Comunicación de información, y:

- posibles acciones para llevar a cabo;
- recursos disponibles;
- preguntas introductorias para hacerles a las administradoras de inversiones.

El PRI está trabajando en asistir a los inversores en la protección de sus portafolios de riesgos relacionados con temas climáticos, en la identificación de nuevas oportunidades y en la formulación de procesos para ayudar a los propietarios de activos a que se involucren en los temas. A lo largo de todos los documentos se suministran referencias de contenidos complementarios seleccionados. Para conocer más información sobre esta guía o sobre el cambio climático, [por favor póngase en contacto con nosotros](#).

Colaboraciones y programas clave del PRI en materia de temas climáticos:



[Acción por el clima 100+](#)



[Agenda de inversores](#)



[Alianza de propietarios de activos para el objetivo de cero emisiones convocada por la ONU](#)



[La inevitable respuesta en materia de políticas \(IPR por sus siglas en inglés\)](#)



[Grupo de Trabajo en el Reporte Financiero de Temas Climáticos \(TCFD\) del FSB](#)



PARTE 1:

RELEVANCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

¿POR QUÉ DEBE IMPORTARLES A LOS INVERSORES?

El cambio climático tendrá impactos físicos y económicos significativos sobre muchos aspectos diferentes de la actividad humana, como lo han previsto diversos organismos como el [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático](#) (IPCC por sus siglas en inglés), el [FMI](#) y el [Banco de Inglaterra](#).

El cambio climático es una problemática sistémica que afecta a activos de todo tipo y a todos los sectores. Por lo tanto, tendrá impacto sobre los rendimientos de los portafolios, las valoraciones de los activos y los procesos de distribución de activos de los propietarios de activos con portafolios globales diversificados.

Además, generará nuevas oportunidades de inversión. Por ejemplo, el IPCC estima que será necesario que las nuevas inversiones públicas y privadas en el sector energético crezcan aproximadamente USD 2,4 billones por año hasta 2035, lo que representa alrededor del 2,5 % del PIB global.

Por otro lado, el cambio climático también genera nuevos riesgos:

En el contexto de los países:

- Desde 2015, no adaptarse al cambio climático ha sido citado como uno de los cinco riesgos más grandes por el [Foro Económico Mundial](#).

En el contexto de los sectores:

- Los cambios físicos causados por el cambio climático ya han tenido implicaciones financieras tangibles para algunos sectores, como el de los seguros. Las pérdidas totales derivadas de catástrofes naturales alrededor del mundo en 2019 sumaron un total de USD 150.000 millones¹.

- En el caso de otros sectores como el energético, el de servicios públicos, el de productos de primera necesidad y el de la telecomunicaciones, los rendimientos previstos también sufrirán un impacto significativo. Según otros asesores y analistas, las valoraciones de empresas y activos se verán afectadas por cómo las compañías decidan responder ante problemáticas climáticas².

Estas implicaciones coinciden con un creciente enfoque por parte de las autoridades reguladoras sobre la importancia de la incorporación de factores ASG en el deber fiduciario. Algunos países ya han establecido requisitos más estrictos relacionados con implementar las preferencias de clientes y beneficiarios en materia de cambio climático, como por ejemplo la presentación de informes sobre cómo se implementan estas obligaciones.

Los propietarios de activos inevitablemente invertirán en activos y sectores cuyo comportamiento y modelos de negocio tengan que adaptarse. El cambio climático generará cambios en el clima, en las exigencias de los consumidores y en las expectativas de la sociedad, y conllevará al desarrollo de nuevas normatividades y tecnologías, las cuales representan consideraciones importantes al momento de establecer una política de inversión, llevar a cabo actividades de relacionamiento con una administradora de activos, trabajar con asesores de inversión y cumplir con el deber fiduciario.

Los inversores no pueden evitar los riesgos relacionados con temas climáticos, pero sí pueden proteger sus portafolios contra ellos.

Recursos del PRI:

Deber fiduciario en el siglo XXI



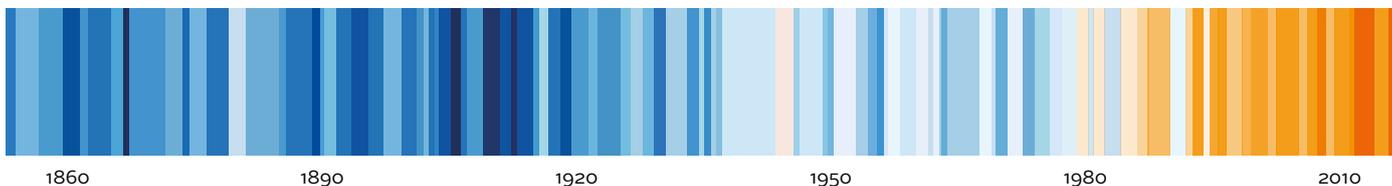
¹ <https://www.iii.org/fact-statistic/facts-statistics-global-catastrophes>.

² Consultar, por ejemplo: <https://www.woodmac.com/news/feature/how-can-big-oil-stay-investible-through-the-energy-transition/>.

LA CIENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La temperatura de la Tierra actualmente está aumentando más rápido de lo que se ha incrementado en la historia reciente, y esto se hace evidente a través de eventos climáticos más frecuentes y volátiles, niveles crecientes de los océanos y temperaturas marinas más altas. El incremento de la temperatura global ha sido particularmente significativo desde la revolución industrial y, desde la década de 1970, cada década siguiente ha presentado sucesivamente temperaturas más altas que la anterior (ver Gráfico 1).

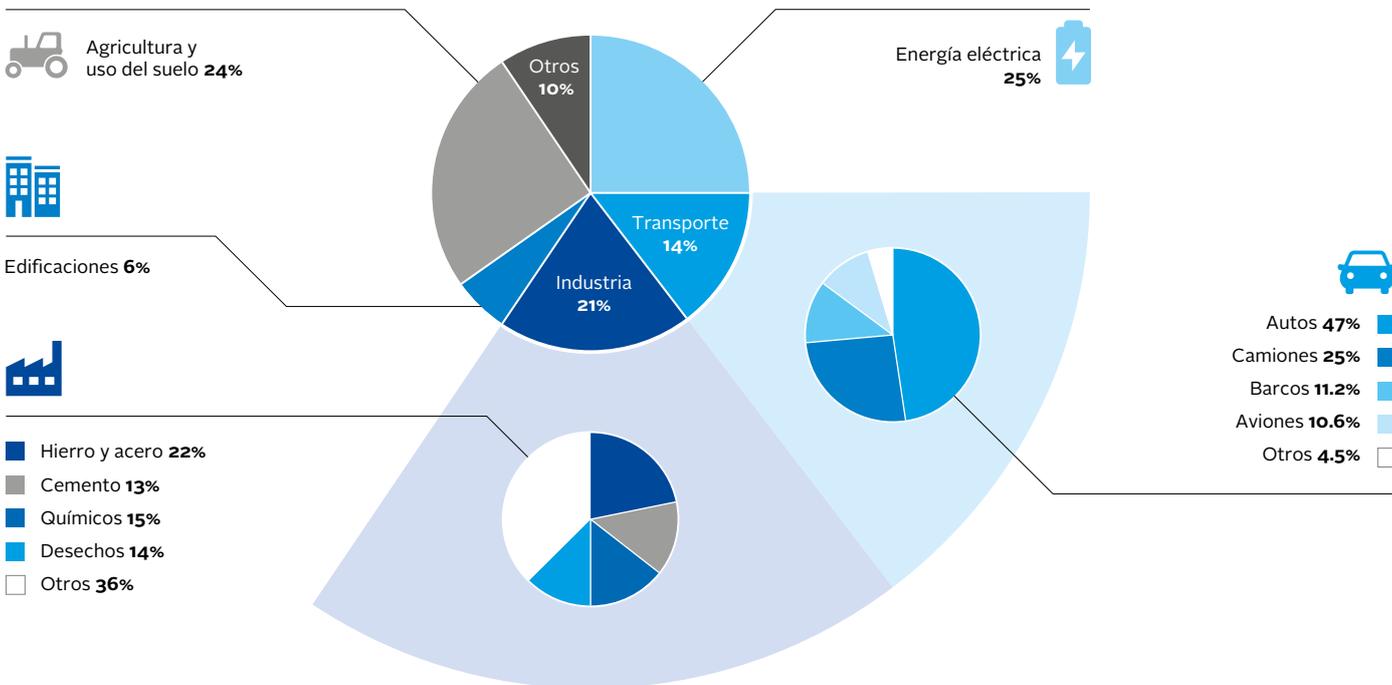
Gráfico 1: Cambio de la temperatura global (1850-2019), fuente: Show your stripes



Actividades como la manufactura, el transporte, la agricultura y la generación de energía (ver Gráfico 2) aumentan la concentración atmosférica de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), dando como resultado dicho efecto, el cual atrapa el calor producido por el Sol, lo que hace que las temperaturas globales aumenten.

Las actividades humanas son la causa de aproximadamente 1,0 °C del calentamiento global por encima de los niveles preindustriales. Los patrones actuales de emisiones indican que esto podría aumentar a 1,5 °C alrededor del año 2040³.

Gráfico 2: Emisiones globales por sector, fuente: Aceleración de la transición al enfoque bajo en carbono de la Institución Brookings

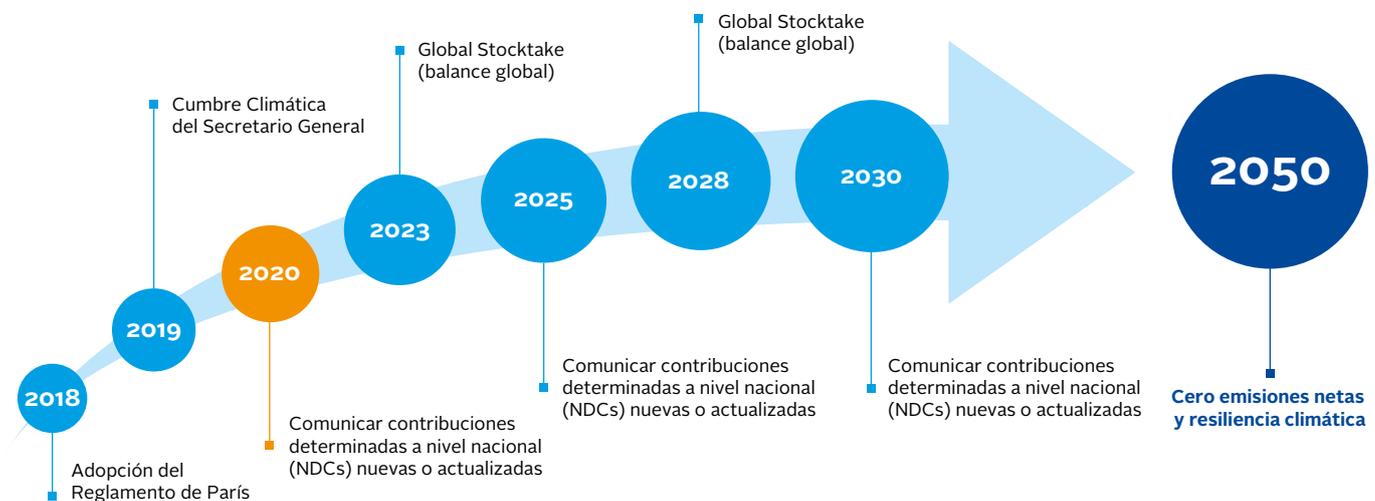


3 Consultar la página https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15_Full_Report_High_Res.pdf y el Quinto Informe de Evaluación de 2013 del IPCC.

POR QUÉ LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS DEBEN IMPORTARLES A LOS INVERSORES

Los gobiernos están comenzando a responder. Con base en los hallazgos del IPCC, el [Acuerdo de París](#) es el mejor ejemplo de acción internacional. Éste reúne a 197 países que ratificaron la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) por una buena causa: emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con un sólido apoyo disponible para ayudar a países en vías de desarrollo. Además, tiene el objetivo de evitar que la temperatura a nivel global aumente a más de 2,0 °C sobre los niveles preindustriales este siglo, de hecho va más allá y busca limitar dicho incremento de la temperatura a 1,5 °C.

Gráfico 3: Mecanismo de las ambiciones del Acuerdo de París



El Acuerdo de París consiste en el compromiso por parte de los gobiernos a un mecanismo de múltiples partes que requiere ajustes a las normatividades y a las acciones si la información científica apunta a una trayectoria de calentamiento global que trasciende este objetivo principal. Un retraso en el emprendimiento de acciones tendrá implicaciones financieras significativas, como se explica en el documento del PRI titulado «La inevitable respuesta en materia de políticas».

Por más importantes que sean las acciones por parte de los gobiernos, los propietarios de activos son responsables de establecer y cumplir sus propios compromisos climáticos, independientemente de si los gobiernos logran sus objetivos. Dado que muchos propietarios de activos tienen obligaciones futuras, hay un fuerte incentivo para que consideren las implicaciones del calentamiento global sobre las inversiones y para que fomenten la reducción de las emisiones hoy y no en un futuro próximo.

Las nuevas normativas, como la [Taxonomía de la Unión Europea](#), también harán que se incrementen los requisitos de presentación de informes para los inversores.

El objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C requiere más cambios en materia de inversiones y a nivel de la sociedad en su conjunto. Para lograr estos objetivos, se requieren cambios en la forma como la sociedad y las empresas viajan, consumen recursos y generan energía.

Recursos del PRI:

- [Implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo en el Reporte Financiero de Temas Climáticos \(TCFD\)](#)
- [Respuesta inevitable en materia de políticas](#)
- [Directorio de herramientas para escenarios climáticos](#)

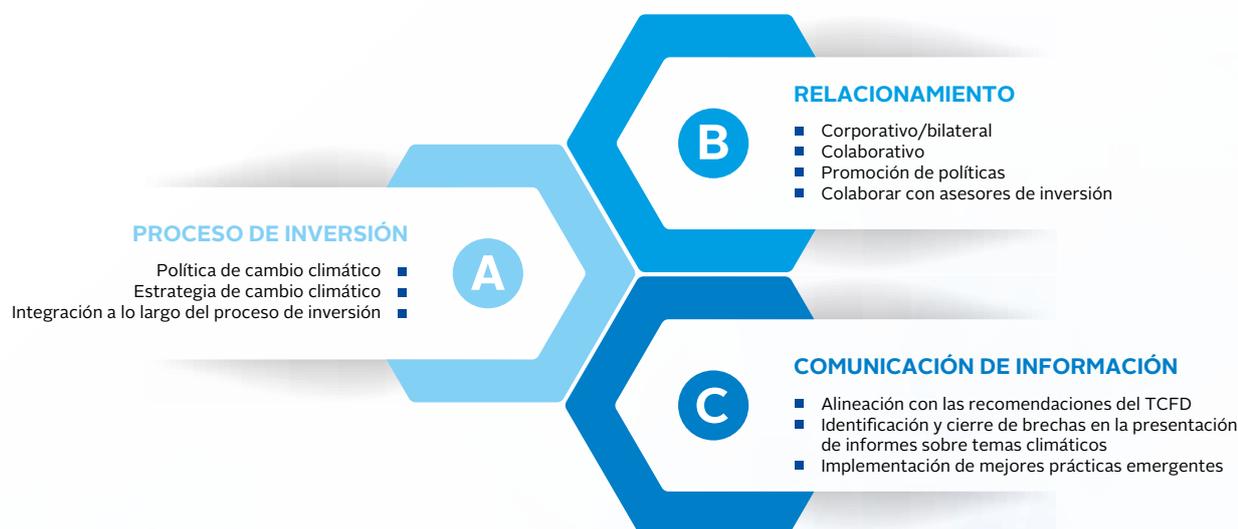
PARTE 2: ¿CÓMO DEBEN RESPONDER LOS PROPIETARIOS DE ACTIVOS?

La manera como los propietarios de activos respondan a este importante desafío variará, pero las acciones en este sentido podrían comprender:

- la adopción de una política de cambio climático independiente;
- la revisión de las decisiones de inversión;
- un nivel de exigencia más alto para las administradoras de fondos; y
- acciones de relacionamiento con empresas y responsables de formular políticas.

Esta sección presenta los enfoques que los propietarios de activos podrían usar para proteger sus portafolios de los riesgos sistémicos derivados del cambio climático.

Enfoque de tres pasos para implementar una respuesta ante el cambio climático



A. EL PROCESO DE INVERSIÓN

Principio 1: «Incorporaremos factores ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones».

No existe un enfoque universal para la integración de factores ASG (incluyendo problemáticas relacionadas con el cambio climático) en un proceso de inversión.

Posibles acciones para combatir el cambio climático:

- Abordar asuntos ASG en las declaraciones de las políticas de inversión.
- Apoyar el desarrollo de herramientas, métricas y análisis relacionados con temas ASG.
- Evaluar las capacidades de los administradores de inversiones internos y externos con respecto a la incorporación de asuntos ASG.
- Solicitarles a los proveedores de servicios de inversión (tales como analistas financieros, asesores, comisionistas, firmas de investigación o agencias de calificación) que integren factores ASG en las cambiantes investigaciones y análisis.
- Fomentar las investigaciones académicas y de otros tipos en relación con este tema.
- Promover la capacitación sobre temas ASG para los inversores profesionales.

Los propietarios de activos pueden incorporar una respuesta al cambio climático en un proceso de inversión en tres etapas:

1. Formular una política de inversión;
2. Desarrollar una estrategia de inversión;
3. Integrar a lo largo del proceso de inversión.

El PRI desarrolló este marco de trabajo y los recursos relacionados para ayudar a los propietarios de activos a incorporar estos pasos:

ETAPA	RECURSOS
1. FORMULAR UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN;	
<p>Propósito de la política</p> <p>Incorporar el cambio climático en la política requiere un enfoque ASG ambiciosos y holístico para lograr la alineación con las expectativas de los inversores.</p>	<p>Introducción a la IR: política, estructura y proceso</p> <p>Decisiones de la Junta Directiva y asuntos ASG significativos</p> <p>Datos para la presentación de informes de los signatarios: políticas ASG 2019</p>
<p>Introducción de la política</p> <p>Los compromisos deben estar respaldados por objetivos cuantitativos y cualitativos específicos. Todos los grupos relacionados deben recibir capacitación relacionada con estos objetivos para asegurar la concientización al respecto y garantizar que se adhieran a ellos.</p>	<p>Política, proceso y práctica de inversión: una guía para los propietarios de activos</p>
<p>Hoja de ruta para la política de inversión responsable</p> <p>La transición a una economía baja en carbono creará desafíos tanto para las comunidades como para los países. Por lo tanto, debe incluir una dimensión social, y esto debe verse reflejado en una política de inversión, para garantizar una transición adecuada.</p>	<p>Cambio climático y una transición adecuada: una guía para los inversores</p>

ETAPA	RECURSOS
2. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN;	
<p>Propósito de la estrategia de inversión El primer paso del proceso de inversión general de un propietario de activos.</p>	<p>Desarrollo de una estrategia de cambio climático para propietarios de activos</p>
<p>Planeación, principios y gobierno corporativo en materia de juntas directivas Los propietarios de activos deben formular e implementar un plan para apoyar el logro de las metas de la estrategia de inversión.</p> <p>Las juntas directivas son las responsables de la integración estratégica de riesgos relacionados con el cambio climático, la cual debe asegurar que se priorice la alineación con el objetivo de cero emisiones netas para 2050.</p>	<p>Cómo establecer un gobierno corporativo relacionado con temas climáticos eficaz para las juntas directivas corporativas</p>
<p>Invertir en soluciones para problemáticas climáticas Los propietarios de activos deben evaluar las oportunidades de inversión en múltiples clases de activos. Estas oportunidades podrían consistir en proyectos de energía renovable, índices con niveles bajos de carbono, fondos temáticos, bonos alineados con aspectos climáticos, infraestructura verde, bienes raíces y mercados privados.</p>	<p>Cómo invertir en la economía baja en carbono: Una guía para inversores institucionales</p>
<p>Los propietarios de activos que están haciendo una eliminación gradual de su exposición a los combustibles fósiles deberían hacerlo de tal forma que se asegure una transición adecuada; la dimensión social subyacente a la reforma en materia de políticas en pro de los intereses a largo plazo de la sociedad.</p>	<p>Preparación para una economía baja en carbono</p> <p>Por qué una transición adecuada es crucial para lograr acciones por el clima eficaces</p>
<p>Construir un portafolio Los pasos que se deben tomar para lograr una distribución estratégica de activos consisten en establecer objetivos, revisar metas e identificar oportunidades a nivel de la clase de activos.</p>	<p>Inclusión de factores ASG en marcos de referencia para la distribución estratégica de activos</p>

ETAPA	RECURSOS
3. INTEGRAR A LO LARGO DEL PROCESO DE INVERSIÓN.	
<p>Implementar las recomendaciones del TCFD</p> <p>El TCFD proporciona un marco de trabajo para la comunicación de información para hacer que las oportunidades y los riesgos relacionados con el cambio climático sean más transparentes. El TCFD recomienda que las organizaciones comuniquen información con base en preguntas relacionadas con el gobierno corporativo, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas. Los inversores y las empresas pueden usar esto para tomar decisiones informadas sobre su exposición a riesgos físicos y transicionales.</p>	<p>Implementar las recomendaciones del TCFD: Una guía para los propietarios de activos</p> <p>Centro de Conocimiento del TCFD</p> <p>Desarrollo de la guía del TCFD en materia de oportunidades y riesgos físicos relacionados con el cambio climático</p>
<p>Análisis de escenarios</p> <p>Un proceso para identificar y evaluar las potenciales implicaciones de escenarios posibles (pero inciertos). Esto debe incluir el posible impacto de futuros cambios normativos, tecnológicos y físicos.</p>	<p>Respuesta inevitable en materia de políticas</p> <p>Directorio de herramientas para escenarios climáticos, incluyendo las de la Iniciativa de Seguimiento del Carbono y de la Evaluación de la Transición de Capitales del Acuerdo de París (PACTA).</p> <p>Reporting Framework del PRI: El indicador SG 13.8CC describe escenarios climáticos de referencia</p> <p>Análisis de escenarios climáticos y PACTA</p>
<p>Integrar temas relacionados con el cambio climático en los procesos de inversión</p> <p>Las problemáticas asociadas al cambio climático deben tenerse en cuenta en diferentes clases de activos y al momento de seleccionar, designar y monitorear administradoras.</p>	<p>Integración de factores ASG en las diferentes clases de activos</p> <p>Guías del PRI: Selección, designación y monitoreo de administradoras</p> <p>Cambio climático</p>
<p>Reporting Framework del PRI</p> <p>El presente año (2020), el PRI volvió obligatoria para los signatarios la presentación de informes con base en indicadores de riesgos relacionados con el cambio climático según las recomendaciones del TCFD.</p>	<p>Preguntas frecuentes sobre la presentación de informes obligatoria en materia de temas climáticos para los signatarios de los PRI</p> <p>Indicadores de riesgos climáticos del PRI 2018: cómo y por qué se deben presentar informes, incluyendo ejemplos de inversores relacionados con la implementación de marcos de trabajo para la comunicación de información climática</p> <p>Las recomendaciones del TCFD y el ciclo de presentación de informes del PRI para 2020</p>
<p>Los propietarios de activos pueden unirse a múltiples iniciativas</p> <p>La Iniciativa del Camino hacia la Transición es liderada por propietarios de activos con el propósito de evaluar en grado de preparación de las compañías en sectores con niveles altos de carbono para la transición a una economía baja en carbono.</p>	<p>Iniciativa del Camino hacia la Transición</p>
<p>La Iniciativa de Metas con Base Científica brinda un enfoque de fijación de metas para entidades financieras y empresas, incluyendo orientación y validación de metas y metodologías.</p>	<p>Iniciativa de Metas con Base Científica</p>

B. RELACIONAMIENTO

Principio 2: «Seremos propietarios activos e incorporaremos factores ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad».

El compromiso con el relacionamiento que todos los signatarios asumen se ha visto ampliado a través del marco de trabajo del PRI llamado [Ejercicio Activo de la Propiedad 2.0](#), el cual fomenta las acciones colaborativas concentradas en problemáticas sistémicas, tales como el cambio climático.

Posibles acciones para combatir el cambio climático:

- Desarrollar y divulgar una política de ejercicio activo de la propiedad consecuente con los Principios.
- Ejercer los derechos de voto o monitorear el cumplimiento de la política de votación (en los casos en los que se tercerice la votación).
- Desarrollar las capacidades de relacionamiento (ya sea directamente o a través de terceros).
- Participar en el desarrollo de políticas y normatividades, así como en el establecimiento de estándares (tales como la promoción y protección de los derechos de los accionistas).
- Presentar resoluciones de accionistas consistentes con las consideraciones ASG a largo plazo.
- Realizar acciones de relacionamiento con empresas para tratar asuntos ASG.
- Participar en iniciativas colaborativas de relacionamiento.
- Solicitarles a las administradoras de inversiones que lleven a cabo actividades de relacionamiento sobre asuntos ASG y que presenten informes correspondientes.

Los propietarios de activos pueden ser propietarios activos y llevar a cabo acciones de relacionamiento enfocadas específicamente en el cambio climático. Esto se puede hacer a través de:

- **Relacionamiento corporativo relacionado con temas climáticos:** concentrándose en la influencia⁴ directa e indirecta que las empresas tienen sobre las políticas públicas en materia de temas climáticos.
- **Relacionamiento colaborativo:** trabajando de la mano de otros inversores para promover iniciativas que estén alineadas con el Acuerdo de París.
- **Relacionamiento en materia de políticas:** fomentando políticas y normatividades que apoyen a los gobiernos en el logro de los propósitos y objetivos del Acuerdo de París y que incentiven decisiones enfocadas en una recuperación económica sostenible después de la pandemia causada por el COVID-19.
- **Colaborando con asesores de inversión:** para plantear una respuesta al cambio climático más holística.

El PRI cuenta con un grupo de aliados colaboradores y con recursos que están a disposición de sus signatarios, listados en la siguiente tabla, para ayudar a los propietarios de activos a concretar programas de relacionamiento exitosos:

INICIATIVA COLABORATIVA	LO QUE OFRECE
Acción por el clima 100+	Una iniciativa global de relacionamiento colaborativo enfocada en los principales emisores de GEI alrededor del mundo con el fin de lograr disminuciones en las emisiones, fortalecer la comunicación de información financiera relacionada con temas climáticos y mejorar el gobierno corporativo en materia de problemáticas de cambio climático.
Alianza de propietarios de activos para el objetivo de cero emisiones convocada por la ONU	Una iniciativa de liderazgo climático en conjunto con la IF del PNUMA establecida con el fin de impulsar la respuesta del sector de las inversiones para lograr completar la transición de los portafolios al objetivo de cero emisiones netas de GEI para 2050.
Agenda de inversores	Un marco de trabajo para que los inversores incrementen sus inversiones transformativas e inspiren a los gobiernos a expandir sus ambiciones y acciones enfocadas en mitigar los efectos del cambio climático.
La hipótesis de los propietarios universales	Los inversores institucionales pueden colaborar para motivar a los encargados de formular las políticas y a las empresas a disminuir los impactos ambientales.
Red para volver el sistema financiero más verde (NGFS)	Un foro que ayuda a los bancos y a las autoridades reguladoras del sector financiero a gestionar la transición a una economía con niveles bajos de carbono. Sus recomendaciones ⁵ están alineadas con las del TCFD y apoyan la colaboración a nivel de cada país.

Recursos del PRI:

Relacionamiento corporativo en materia de cambio climático



Unirse al relacionamiento climático



⁴ [Guía para el Relacionamiento Corporativo Responsable en Materia de Políticas Climáticas](#) del Pacto Global de la ONU.

⁵ Consultar <https://www.unpri.org/pri/pri-blog/central-bankers-step-up-on-climate-risk>.

C. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

Principio 3: «Procuraremos una adecuada comunicación de información sobre asuntos ASG por parte de las entidades en las que invertimos».

Principio 6: «Cada uno de nosotros presentará informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios».

Los propietarios de activos deben comunicar información sobre sus propias políticas y acciones relacionadas con temas climáticos, así como también deben exigir que las empresas de sus portafolios también lo hagan.

Posibles acciones para combatir el cambio climático:

- Divulgar cómo se están integrando los asuntos ASG en las prácticas de inversión.
- Comunicar actividades de ejercicio activo de la propiedad (votación, relacionamiento y/o discusión de políticas).
- Divulgar los requisitos exigibles a los proveedores de servicios en relación con los Principios.
- Tener comunicación constante con los beneficiarios con respecto a temas ASG y los Principios.
- Informar los avances y/o logros relacionados con los Principios por medio de un enfoque tipo «cumplir o explicar» (mejor conocido en inglés como «Comply or Explain»).
- Procurar determinar el impacto de los Principios.
- Hacer uso de la presentación de informes para aumentar el nivel de conciencia ASG en un conjunto más amplio de grupos relacionados.

Los propietarios de activos pueden presentar informes sobre la implementación de comunicación de información sobre riesgos significativos asociados al cambio climático trabajando en:

1. Alinearse con las recomendaciones del TCFD;
2. Identificar y cerrar brechas en la presentación de informes sobre temas climáticos;
3. Implementar mejores prácticas emergentes.

Cada vez más propietarios de activos dan el primer paso para calcular y publicar las «huellas de carbono» de sus portafolios. Las recomendaciones del TCFD van más allá, sugiriendo un enfoque que incorpore e informe sobre riesgos físicos y transicionales que puedan quedar por fuera de los cálculos de las huellas de carbono. El Reporting Framework del PRI ahora está alineado con las recomendaciones del TCFD y ayudará a los propietarios de activos a presentar informes basados en ellas.

La tabla que se encuentra a continuación establece presenta los recursos disponibles para la comunicación de información climática:

MARCOS DE TRABAJO PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE ACTIVOS	RECURSOS DISPONIBLES
<p>Presentación de informes sobre temas climáticos</p> <p>La presentación de informes por parte de los propietarios de activos debe estar alineada con los riesgos identificados en sus políticas de inversión en materia de cambio climático.</p>	<p>Preguntas frecuentes sobre la presentación de informes obligatoria en materia de temas climáticos</p> <p>Informe resumido sobre temas climáticos 2019</p>
<p>Huella de carbono</p> <p>La suma de las emisiones de las empresas de cada portafolio (proporcional a la cantidad de acciones que se poseen). Los propietarios de activos pueden usar esta métrica como insumo para su política de cambio climático e identificar áreas prioritarias para la reducción de emisiones.</p>	<p>Artículo de debate: Reducción de las emisiones en todo el portafolio</p>
<p>Grupo de los Líderes de los PRI 2020</p> <p>El tema para 2020 del Grupo de los Líderes es la presentación de informes climáticos. Para ser considerados para el Grupo de los Líderes, los signatarios tienen que demostrar un enfoque estratégico orientado a alinear sus organizaciones con las recomendaciones del TCFD.</p>	<p>Grupo de los Líderes de los PRI</p>
<p>TCFD</p> <p>Suministra un marco de trabajo para convertir la información no financiera en métricas financieras.</p>	<p>Informe final: Recomendaciones del Grupo de Trabajo en el Reporte Financiero de Temas Climáticos</p> <p>Implementación de las recomendaciones del TCFD: Una guía para los propietarios de activos</p> <p>Implementación de las recomendaciones del TCFD para la comunicación de información sobre petróleo y gas metano</p> <p>TCFD: líderes y desafíos</p>
<p>Taxonomía de la Unión Europea</p> <p>Herramienta que ayuda a los inversores a entender si una actividad económica es ambientalmente sostenible, así como también a navegar la transición de una economía con niveles bajos de carbono.</p>	<p>Informe breve para los inversores: Taxonomía financiera sostenible de la UE</p> <p>Informe complementario del TEG sobre el uso de la taxonomía</p>

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS PARA HACERLES A LAS ADMINISTRADORAS DE INVERSIONES

Las siguientes preguntas podrían usarse como base para las discusiones entre los propietarios de activos y las administradoras de activos durante un proceso de evaluación de estado general o de revisión. Las preguntas están basadas en la estructura de las recomendaciones del TCFD. Una próxima guía técnica⁶ del PRI incluirá preguntas más detalladas sobre el monitoreo de administradoras.

1

Apoyo a las recomendaciones del TCFD en todos los niveles de la organización

- ¿Su organización apoya las recomendaciones del TCFD?
- Si no es así, por favor explique los argumentos por los que se tomó esta decisión.
- En caso afirmativo, ¿cuándo prevé que se completará la implementación de las recomendaciones?

2

Gobierno corporativo

- ¿Su organización ha incluido el monitoreo de impactos asociados con temas climáticos entre las responsabilidades de supervisión y vigilancia de la junta directiva y/o de la gerencia?
- ¿Cómo se revisa el progreso en este sentido, quién se encarga de revisarlo y con qué frecuencia lo hace?

3

Estrategia

- ¿La organización cuenta con una estrategia que abarque todos sus niveles cuyo objetivo sea identificar riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático?
- ¿La organización ha considerado el impacto de los escenarios basados en aspectos climáticos con respecto a resultados futuros en términos tanto de los riesgos y rendimientos esperados, como de la identificación de nuevas oportunidades?

4

Gestión de riesgos

- ¿Se ha establecido un proceso para evaluar e integrar riesgos de inversión relacionados con temas climáticos (impactos transicionales y físicos) en las decisiones de inversión?
- ¿En qué consiste su proceso para monitorear dichos riesgos?

5

Métricas

- ¿Qué métricas relacionadas con temas climáticos, si cuenta con ellas, usa su organización?
- ¿Puede describir qué impacto han tenido estas métricas en las decisiones de inversión?

6

Desafío, metas y próximos pasos

- ¿La organización ha comunicado información sobre sus compromisos asociados con temas climáticos de manera alineada con las recomendaciones del TCFD y de forma anticipada a la inminente normatividad de la taxonomía de la UE?
- ¿La organización ha implementado pasos para lograr la transición de los portafolios al objetivo de cero emisiones netas de GEI para 2050?
- ¿La organización se ha preparado y ha hecho modelaciones para escenarios como el de la Inevitable respuesta en materia de políticas?

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

En el [sitio web del PRI](#) encontrará una lista de recursos sobre inversión responsable en capital privado de otras organizaciones.

⁶ Guía técnica: Monitoreo de administradoras de inversiones

CRÉDITOS

COLABORADORES PRINCIPALES

- Toby Belsom
- Catie Wearmouth
- Sagarika Chatterjee
- Ed Baker

EDITORES

- Jasmin Leitner
- Mark Kolmar

DISEÑO

- Will Stewart